
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

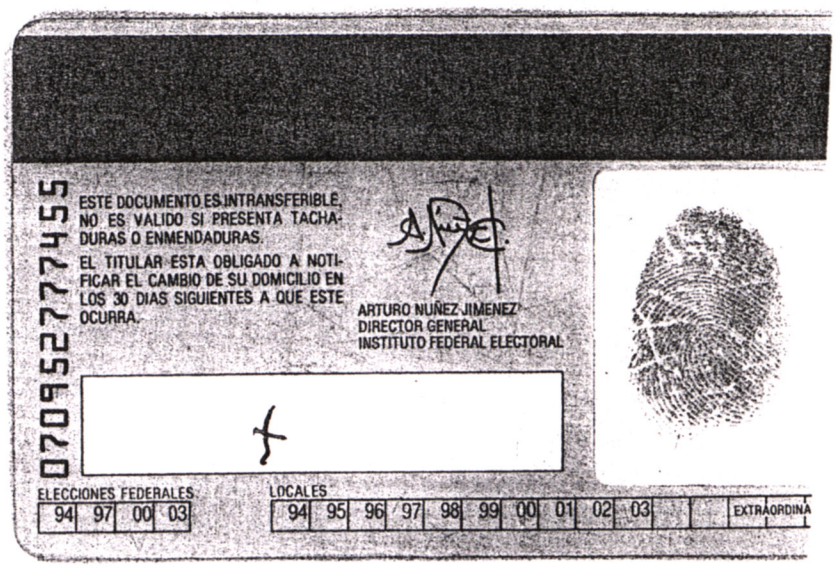
NOMBRE
PLIEGO
TABACO
JOSEFA

EDAD 86
SEXO M

DOMICILIO

TLALTIZAPAN, MOR.

FOLIO 88716870 AÑO DE REGISTRO 1994 0
CLAVE DE ELECTOR PLTBJS08092517M900
ESTADO 17 DISTRITO
MUNICIPIO 024 LOCALIDAD 0001 SECCION 0709


0709527774 55

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

ARTURO NUÑEZ JIMENEZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES: 94 97 00 03

LOCALES: 94 95 96 97 98 99 00 01 02 03 EXTRAORDINA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur

EXP. 72 La presente acredita al C.

C. VDA. DE SOLIS JOSEFA PLIEGO.



cuyo retrato aparece al margen, como Veterano de la Revolución, de origen Zapatista, pensionado por este Instituto.

Cuernavaca, Mor., a 31 de ENERO de 1991

INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR

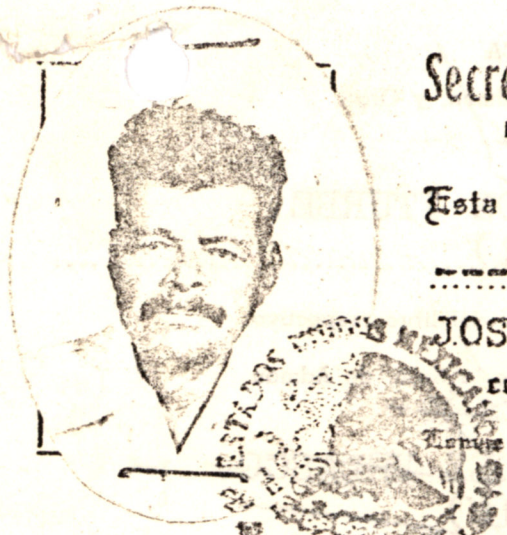
El Presidente del Instituto

C. MATEO E. ZAPATA PEREZ.

Vo. Bo.

El Oficial Mayor

ING. JULIO MITRE GORAIB



Secretaría de la Defensa Nacional

LEGION DE HONOR MEXICANA

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

LEGIONARIO

JOSE SOLIS CENTENO.

como miembro de esta Institución

Tenan de Sotelo, D. F., a 1 de SEP. de 1926.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.

JAVIER ECHEVERRIA A. MARQUINA.

(194595)

LEGION DE HONOR MEXICANA
COMANDANCIA GENERAL

TOMESE NOTA

El Gral. de Bgda. J. de Admón. y Orgn.

ARTURO SICAIROS ITURBE.

(192891)

Registrado a fojas 144 del libro respectivo.

Cap. 1/o. Jefe de la Secc. de Admón.

LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL

ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.

(84-1916)

Firma del interesado

(L-11275)

CAMPAÑA DIF 2006

En nombre del Estado Libre y Soberano de Morelos y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico que en el Libro Número **02** *del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja* **215** *se encuentran asentados los datos siguientes:*

QUIENES LA TRABAJAN CON SUS MANOS LA TIERRA VOLVERA A SER LA TIERRA Y LIBERTAD

ACTA DE NACIMIENTO

CRIP: 17024010600515E
CURP: ---------

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
01	02	00515	TLALTIZAPAN DE ZAPATA	DIA MES AÑO 13/JULIO/2006

MUNICIPIO O DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA
TLALTIZAPAN	MORELOS

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
JOSEFA	PLIEGO	TABACO

SEXO: FEMENINO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	PAIS	FECHA
LOS SAUCES	TEPALCINGO	MORELOS	MEXICO	25/SEPTIEMBRE/1908

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
---	---	---

NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD
---	---	--- AÑOS
JUANA	TABACO	MEXTITECO (FINADA)

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA	MORELOS	--- AÑOS

NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD

DATOS DE LOS ABUELOS

ABUELO PATERNO	NACIONALIDAD	ABUELO MATERNO	NACIONALIDAD
---	---	---	---
ABUELA PATERNA	NACIONALIDAD	ABUELA MATERNA	NACIONALIDAD

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO
JOSEFA PLIEGO TABACO	97	REGISTRADA

La presente Acta tiene anexas las Anotaciones siguientes :

SE AUTORIZA REGISTRO DE NACIMIENTO SEGUN OFICIO NO. DGRC/DJ/836/2006. DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2006.

LIC. MA. CRUZ BASTIDA MUÑOZ
El C. Oficial No. 01 del Registro Civil

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm 01 de éste Municipio Certifica que los datos de la presente corresponden en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en:TLALTIZAPAN,MORELOS

2003 2006 OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

13/07/2006 10:39:11
FECHA DE EXPEDICION

0739905

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE FINANZAS

Nº 485790

VALOR $ 7.50
Papel Especial para Certificado del Registro Civil

En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm..... del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja..... se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

Certifico:

A QUIEN CORRESPONDA:

La Suscrita, C. AURORA AMACENDE TENANGO, Oficial 01 del Registro Civil del Municipio de Tepalcingo, Estado de Morelos, por medio - del presente hace constar y -

C E R T I F I C A:

Qué habiendo hecho una minuciosa búsqueda en los Archivos del Juzgado del Registro Civil, que por Ministerio de Ley es a mi cargo,- se pudo comprobar que el libro relativo a nacimientos del año de mil- novecientos cinco, no existe, libro en el que fué asentado el nacimiento de la C. JOSEFA PLIEGO TABACO, la. primera hija legítima de los -- señores JOSE PLIEGO Y JUANA TABACO, originarios y vecinos de esta Cabecera Municipal, lugar donde ocurrió este nacimiento el día 25 (veinticinco) de Septiembre del año de mil novecientos cinco.

A solicitud de la parte interesada, para los usos legales que mejor le convengan, expido el presente en el Palacio Municipal de Tepalcingo de Hidalgo, Estado de Morelos a los siete días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y dos. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL.

AURORA AMACENDE TENANGO.

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 01
TEPALCINGO, MOR.

SRIA. DE FINANZAS Y PROM. ECONOMICA

Nº 382360

VALOR $ 2.00

Papel Especial para Certificado del Registro Civil.

En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 34 T. II del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 80 V. se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

Certifico:"..... AL MARGEN IZQUIERDO:=Un sello con el Escudo Nacional: que dice:=Estados Unidos Mexicanos:=Registro - Civil de Tlaltizapán:-Estado de Morelos.-Acta No. 43.-Matrimonio de.- " JOSE SOLIS ZENTENO Y JOSEFA PLIEGO TABACO".- 65 y - 64.-Tlaltizapán.-A L C E N T R O .= = = = = = = = = = = = = = =

".....En Tlaltizapán, Municipio de su nombre, Estado de Morelos, siendo las 20:00 horas del día 4 de Julio de 1969, El Suscrito Benito Ramírez Castillo, Presidente Municipal y por - Ministerio de Ley Juez del Registro Civil en este lugar junto con Secretario que actúa y da fe se constituyeron a la casa -- marcada con el [redacted] en esta Villa- con el fin de celebrar el enlace Matrimonila de los C.C. José- Solís Centeno y Josefa Pliego Tabaco, en un solo acto con Dispensas de Publicaciones Matrimoniales y bajo el Régimen de Sociedad Conyugal.-Los contrayentes bajo protesta de decir verdad dicen llamarse como queda escrito, solteros, de 65 y 64 años - de edad, de oficios campesino y ama de hogar, originarios de - San Vicente de Juarez Morelos y los Sauces Morelos y vecinos - de este lugar, con domicilios en [redacted].-El Primero hijo legítimo de los señores Fabian Solís y Bibiana Cente no ambos finados.-La segunda hija legítima de los señores José Pliego y Juana Tabaco el primero finado, la segunda Viudad de- 74 años de edad, ama de hogar, originaria y vecina de San Vi-- cente de Juárez Morelos.-El contrayente para justificar su aptitud legal presenta a sus Testigos los C.C. Francisco Miranda Torres y Enrique Avelar, soltero y casado de 48 y 43 años de - edad, originarios y vecinos de este lugar, de oficios campesinos.-La segunda presenta a sus Testigos los C.C. Sabino Muñóz- Anabia y Fortino Rodríguez Sánchez, Casado, y soltero, campesinos, originarios y vecinos de este lugar.-Los Testigos bajo -- protesta de decir verdad dicen conocer a los contrayentes aquí presentes y que no tienen impedimento alguno penado por la Ley para unirse en Matrimonio Civil.-Interrogados que fueron ambos contrayentes sobre si es su voluntad unirse en Matrimonio Civil tomándose y entregándose como Marido y Mujer y habiendo contestado afirmativamente el C. Juez acuerda se les dispensasn las- Publicaciones Matrimoniales y se les dá a conocer el contenido de los artículos de 255 al 261 en relación con el 270 del Código Civil del Estado sobre los derechos y obligaciones que na-- cen del Matrimonio Civil y verificado hace la siguiente, solemne y formal declaración.---" EN NOMBRE DE LA LEY Y DE LA SOCIEDAD Y COMO JUEZ DEL REGISTROCIVIL EN ESTE LUGAR DECLARO UNIDOS EN PERFECTO LEGITIMO Y DISOLUBLE MATRIMONIO CIVIL AL C. JOSE - SOLIS CENTENO CON LA SEÑORA JOSEFA PLIEGO TABACO".-Con lo que- terminó la presente que es firmada y leida para constancia.- - Doy fe.-El Juez Civil.-Benito Ramírez.-Rúbrica.-Huella digital de los contrayentes.- Francisco Miranda.-Sabino M.-Fortino Rodríguez.-Una huella digital.-Srio.-Firma ilegible.-....."

ES COPIA CERTIFICADA DEBIDAMENTE COTEJADA CON SU ORIGI-- NAL QUE SE EXPIDE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA PARA EOS U// SOS LEGALES QUE A SUS DERECHOS CONVENGAN.

Tlaltizapán, Mor., Julio 8 de 1969.
EL C. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

BENITO RAMIREZ CASTILLO.

SRIO.

NICOMEDES RUIZ S...

TRAMITE GRATUITO

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD FEDERATIVA: MORELOS
MUNICIPIO: TLALTIZAPAN

AÑO DE REGISTRO: 2006
NÚMERO DE LIBRO: 0002
NÚMERO DE ACTA: 00515
NÚMERO DE FOJA: 00215
NÚMERO DE TOMO: 002
CRIP: 17024010600515E

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

CLAVE

CURP CURP

NOMBRE
JOSEFA
PLIEGO
TABACO

FECHA DE INSCRIPCIÓN
13/07/2006

FOLIO
125755200

Gobierno del Estado de Morelos

Domicilio:
Municipio: Tlaltizapan Mor. Tel.
Expedición: 01/01/2009 Vencimiento: 31

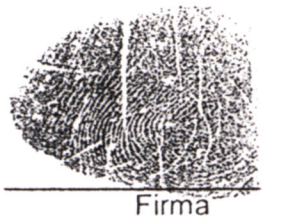


Area Imp.: 0404
Clave: 0404024
Nombre: Pliego Tabaco Josefa

Dependencia: Oficialia Mayor
Dirección: Dir Gral de Admon Des de Personal

Fecha: 01/01/1900
Personal: Viuda de Veterano

Victor Manuel Mendoza Moreno
Oficial Mayor



Firma

SUPERVIVENCIA
Enero Julio

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARIA DE FINANZAS

RECIBO OFICIAL

Nº 20882

TLALTIZAPAN, Mor. A 26 DE enero DE 19 82

El C. JOSEFA PLIEGO TABACO.

Con domicilio en: Tlalt. Mor.

Enteró en esta oficina la cantidad de:

$ 260.70 (DOSCIENTOS SESENTA PESOS 70/100 M.N.)

POR CONCEPTO Imp. predial.

DENOMINACION	UBICACION		
urbano.-	Tlaltizapan, Mor.		
CAPITAL O BASE	**PORCENTAJE**	**SUPERFICIE**	**CUENTA No.**
36,300.00	6/1000	1,216.00M2.	4200-01-020-00 5

	DESCRIPCION		VALOR
CORRIENTE	PAGA EL AÑO 1982.-	$	217.80
		$ -	21.80
REZAGO		$	
		$	
		$	
	SUB TOTAL	$	196.00
	15% ADICIONAL	$	32.70
	5 % PRO UNIVERSIDAD DE MORELOS	$	11.00
	5 % FONDOS INDUSTRIALIZACION	$	11.00
	10% MUNICIPAL	$	
	% RECARGOS	$	
	% GASTOS DE REQUERIMIENTO	$	
	CAMPAÑA ALFABETIZACION	$	10.00
		$	
		$	
	TOTAL S.E.U.O.	$	260.70

QUIENES LA TRABAJAN SOMOS LA REVOLUCION

Estado Libre y Soberano de Morelos

RECAUDACION DE RENTAS TLALTIZAPAN

Teodoro Sanchez Garcia.-

C. RECAUDADOR DE RENTAS

ESTE RECIBO
NO ES VALIDO ENMENDADO
O SIN SELLO Y SIN FIRMA

1bc.-

EL SIGUIENTE PAGO SE HARA
PREVIA PRESENTACION DE ESTE.

CAUSANTE

8

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER EJECUTIVO

Dependencia	J E F A T U R A .
Depto.	JURIDICO CONSULTIVO DEL ESTADO.
Sección	
Oficio Núm.	000046
Expediente	

ASUNTO:- Se remiten fotocopias.

Cuernavaca, Mor., marzo 6 de 1981.

H. Comisión de Estudio y Dictamen
de Antecedentes Revolucionarios.
C i u d a d .

Analizando el escrito del C. Angel Mendoza Fonseca Presidente del Comité Municipal del Frente Zapatista de la República, -- que envió el C. Lic. Guillermo Tenorio Carpio en oficio número 0671 - de fecha 26 de febrero del presente año, por instrucciones del C. Gobernador del Estado para los fines correspondientes, se desprende lo- siguiente:

Que comunican al Ejecutivo el fallecimiento del Veterano José Solís Centeno, con el fín de que se les proporcione a sus familiares la ayuda de gastos funerales a que tienen derecho.

Motivo por el cual, remito fotocopias del escrito del- interesado y del acta de defunsión, por ser competencia de esa H. Comición para resolver en este asunto lo que proceda, conforme a lo dispuesto por los Artículos 5 y 8 de la Ley de Estímulos y Recompensas - de los Veteranos de la Revolución en el Estado. Además existen ante-- cedentes en este Departamento Jurídico que la documentación del Veterano fallecido se encuentran en poder de esa H. Comisión.

Reitero asusted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
CONSULTIVO DEL ESTADO.

Lic. Angel Mayo y Santa Ana.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA MAR 10 81 Sub-Dirección de Gobernación

c.c.p.- El C. Lic. Guillermo Tenorio Carpio, Secretario Particular del C. Gobernador.- Como resultado de su oficio No. 0671 del 26 de febrero del actual.-Palacio de Gobierno.-Ciudad.

c.c.p.- El C. Angel Mendoza Fonseca, Presidente del Comité Municipal - del Frente Zapatista de la República.-Presidencia Municipal.-- Tlaltizapán, Mor.

ANS'JSTG'rp.

ASUNTO:-Informando fallecimiento
Veterano y Legionario.

Tlaltizapán.,Mor.,a 23 de Febrero de 1981.

C.DR. ARMANDO LEON BEJARANO V.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA MOR.

1233

CUERNAVACA, MOR.

Con la atencion debida por medio del presente-permitome hacer de su superior conocimiento que el dia 19-del presente mes a las 12.30 horas,en el domicilio que se localiza en la [redacted] de-esta localidad,falleció el VETERANO Y LEGIONARIO que en -vida respondio al nombre de JOSE SOLIS CENTENO quien fue-inhumado en el Panteon Municipal de este propio lugar.

Al comunicarlo a usted es con el fin de que se-les proporcione a sus familiares la ayuda de gastos funerarios a que tiene derecho conforme a la fracción V del -artículo 9 de la Ley de Beneficios Estímulos y Recom -- pensas a los Veteranos de la Revolución del Estado de Morelos.

RESPETUOSAMENTE.

C.VETERANO Y LEGIONARIO.
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DEL
FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA.

ANGEL MENDOZA PONSECA.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLALTIZAPAN, MORELOS

1979 - 1982

Dependencia	PRESIDENCIA MPAL.
Departamento	SECRETARIA.
Sección	ADMINISTRATIVA.
Oficio Número	- - - - - - - - - -
Expediente	1-12/981.

A S U N T O: CONSTANCIA.

Tlaltizapán, Mor., Septiembre 30 de 1981.



========== A QUIEN CORRESPONDA: ==========

EL SUSCRITO ADOLFO VALDES CARRISOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE PACHECO ESTADO DE MORELOS POR MEDIO DEL PRESENTE HACE CONSTAR:

C O N S T A R:

Que la señora JOSEFA PLIEGO TABACO, se encuentra radicada en el domicilio de la [redacted] de esta localidad, desde hace más de 20 años a la fecha.

A PETICION DE PARTE INTERESADA SE EXPIDE Y FIRMO LA PRESENTE CONSTANCIA PARA LOS USOS LEGALES QUE A SUS DERECHOS LE CONVENGAN.

A T E N T A M E N T E:
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

ADOLFO VALDES CARRISOZA.

SECRETARIO.

PROFR. FLORENCIO GUTIERREZ P.

DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S) DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO

C. Secretario de Administración del
Gobierno del Estado de Morelos
P r e s e n t e

C. VDA. DE SOLIS JOSEFA PLIEGO, por mi propio derecho, con mi calidad de servidor público del Estado, con nombramiento de VIUDA DE VETERANO adscrito a L INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR, ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: AGRIPINA SOLIS PLIEGO. PARENTESCO: HIJA.

DOMICILIO: TLALTIZAPAN, MOR.

EN CASO DE QUE DICHA PERSONA HUBIERA DEJADO DE EXISTIR EN EL MOMENTO DE MI FALLECIMIENTO, DESIGNO BENEFICIARIO(S) A LA(S) PERSONA(S) QUE ABAJO INDICO:

NOMBRE: AGRIOPAJITA SOLIS PLIEGO. PARENTESCO O RELACION: HIJA,

DOMICILIO: TLALTIZAPAN, MOR.

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios, declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se regirá por las siguientes disposiciones:

1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de Administración de Gobierno, para su acreditación correspondiente.
2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro al último beneficiario instruido.
3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio respectivo.
4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad, ella se ha manifestado sin que existiera de por medio coacción alguna física o moral.

ATENTAMENTE,

H. H. CUAUTLA, MOR., JULIO 25 DE JULIO DE 1989. C. VDA. DE SOLIS JOSEFA PLIEGO.
(Lugar y fecha) (Firma del interesado)

INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR.
P R E S E N T E.

De conformidad con el Acuerdo del Jefe del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de la Entidad, del día 20 - de junio de 1984, el suscrito, Veterano de la Revolución, de origen zapatista, reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, designa como - beneficiario del Seguro de Vida, por la cantidad de $150,000.00 (CIENTO - CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que viene cubriendo el Gobierno del Estado de Morelos, a

AGRIPINA SOLIS
NOMBRE: ARIOPAJITA SOLIS PLIEGO

PARENTESCO O RELACION: HIJA

DOMICILIO: , TLALTIZAPAN, MOR.

En el caso de que la persona designada para recibir el Seguro de Vida hubiere dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designo - en su lugar a

NOMBRE: AGRIPINA SOLIS PLIEGO

PARENTESCO O RELACION: HIJA

DOMICILIO: TLALTIZAPAN, MOR.

FIRMAS

EL VETERANO TESTADOR

JOSEFA PLIEGO VDA. DE SOLIS

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

CUERNAVACA, MOR., SEPTIEMBRE 2 DE 1988.

INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR.
P R E S E N T E.

De conformidad con el Acuerdo del Jefe del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de la Entidad, del día 20 - de junio de 1984, el suscrito, Veterano de la Revolución, de origen zapa-- tista, reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, designa como - beneficiario del Seguro de Vida, por la cantidad de $150,000.00 (CIENTO -- CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que viene cubriendo el Gobierno del Esta do de Morelos, a

NOMBRE: ARIOPAJITA SOLIS PLIEGO

PARENTESCO O RELACION: HIJA

DOMICILIO: TLALTIZAPAN, MOR.

En el caso de que la persona designada para recibir el Seguro de Vida hubiere dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designo - en su lugar a

NOMBRE: AGRIPINA SOLIS PLIEGO

PARENTESCO O RELACION: HIJA

DOMICILIO: TLALTIZAPAN, MOR.

FIRMAS

EL VETERANO TESTADOR



JOSEFA PLIEGO VDA. DE SOLIS

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

CUERNAVACA, MOR., SEPTIEMBRE 2 DE 1988.

Cuautla

DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S) DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO

C. Secretario de Administración del
Gobierno del Estado de Morelos
P r e s e n t e

C. VDA. DE SOLIS JOSEFA PLIEGO por mi propio derecho, con mi calidad de servidor público del Estado, con nombramiento de VIUDA DE VETERANO adscrito a L INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR, ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: AGRIPINA SOLIS PLIEGO. PARENTESCO: HIJA.

DOMICILIO: , TLALTIZAPAN,MOR.

EN CASO DE QUE DICHA PERSONA HUBIERA DEJADO DE EXISTIR EN EL MOMENTO DE MI FALLECIMIENTO, DESIGNO BENEFICIARIO(S) A LA(S) PERSONA(S) QUE ABAJO INDICO:

NOMBRE: AGRIOPAJITA SOLIS PLIEGO. PARENTESCO O RELACION: HIJA,

DOMICILIO: TLALTIZAPAN,MOR.

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios, declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se regirá por las siguientes disposiciones:

1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro al último beneficiario instituido.
3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio respectivo.
4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha manifestado sin que existiera de por medio coacción alguna física o moral.

ATENTAMENTE,

H. H. CUAUTLA,MOR., JULIO 25 DE JULIO DE 1989. C. VDA. DE SOLIS JOSEFA PLIEGO.
(Lugar y fecha) (Firma del interesado)

DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S) DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO

C. Secretario de Administración del
Gobierno del Estado de Morelos
P r e s e n t e

C. VDA. DE SOLIS JOSEFA PLIEGO por mi propio derecho, con mi calidad de servidor público del Estado, con nombramiento de VIUDA DE VETERANO adscrito a L. INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR, ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: AGRIPINA SOLIS PLIEGO. PARENTESCO: HIJA.

DOMICILIO: TLALTIZAPAN, MOR.

EN CASO DE QUE DICHA PERSONA HUBIERA DEJADO DE EXISTIR EN EL MOMENTO DE MI FALLECIMIENTO, DESIGNO BENEFICIARIO(S) A LA(S) PERSONA(S) QUE ABAJO INDICO:

NOMBRE: AGRIOPAJITA SOLIS PLIEGO. PARENTESCO O RELACION: HIJA,

DOMICILIO: TLALTIZAPAN, MOR.

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios, declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se regirá por las siguientes disposiciones:

1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de Administración de Gobierno, para su acreditación correspondiente.
2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro al último beneficiario instituido.
3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio respectivo.
4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha manifestado sin que existiera de por medio coacción alguna física o moral.

ATENTAMENTE,

H. H. CUAUTLA, MOR., JULIO 25 DE JULIO DE 1989. C. VDA. DE SOLIS JOSEFA PLIEGO.
(Lugar y fecha) (Firma del interesado)


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SOLIS
PLIEGO
AGRIPINA

3464119

EDAD 69
SEXO M

DOMICILIO

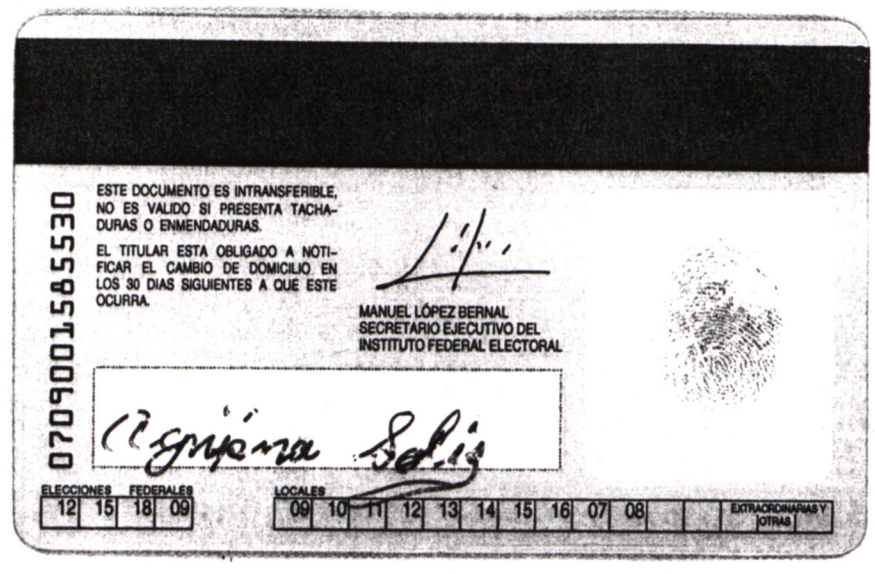
TLALTIZAPAN ,MOR.

FOLIO 0000033224780 AÑO DE REGISTRO 1991 02

CLAVE DE ELECTOR SLPLAG38062317M900

ESTADO 17 DISTRITO

MUNICIPIO 024 LOCALIDAD 0001 SECCION 0709


0709001585530

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

MANUEL LÓPEZ BERNAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Agripina Solis

ELECCIONES FEDERALES				LOCALES										EXTRAORDINARIAS Y OTRAS
12	15	18	09	09	10	11	12	13	14	15	16	07	08	

ANVERSO

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

CLAVE

NOMBRE

AGRIPINA
SOLIS
PLIEGO

FECHA DE INSCRIPCION

1999/10/31

FOLIO

043424136

REVERSO

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD: MORELOS

MUNICIPIO: TLALTIZAPAN

AÑO DE REGISTRO: 1938

NUMERO DE LIBRO: 0001

NUMERO DE ACTA O FOJA: 00178

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA
DE HACIENDA

En nombre del Estado Libre y Soberano de Morelos y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm 01 *del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja* 159fte *se encuentran asentados los datos siguientes: lo que*

Certifico:

798038

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
CERTIFICADO DE DATOS DE NACIMIENTO

CRIP

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO DIA MES AÑO
01	01	178	TLALTIZAPAN	25 06 38
MUNICIPIO: TLALTIZAPAN			ENTIDAD FEDERATIVA: MORELOS	

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
AGRIPINA	SOLIS	PLIEGO
NACIONALIDAD: MEXICANA	SEXO: FEMENINO	

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	PAIS	FECHA
TLALTIZAPAN	TLALTIZAPAN	MORELOS	MEXICO	23-06-38

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
JOSE	SOLIS	= = = =
NACIONALIDAD: MEXICANA		
JOSEFA	PLIEGO	= = = =
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NACIONALIDAD: MEXICANA		

SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 1997 2000
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
TLALTIZAPAN DE ZAPATA EDO. MORELOS

El suscrito oficial del Registro Civil Núm. 01 **de este Municipio Certifica que los datos de la presente corresponden en todas sus letras, números y sign s con su original que tuve a la vista. Certificación que se expide en:** TLALTIZAPAN,MORELOS

El C. Oficial No. 01 **del Registro Civil.**

NOVIEMBRE 24 DE 1999

FIRMA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL — FECHA DE EXPEDICION

PROFRA. IRMA MORALES MARIAS

GOBIERNO DEL ESTADO

CFE

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Avenida Paseo de la Reforma 164
Col. Juárez, México, D.F. 06600
R.F.C. CFE-370814-QI0

Adeudo anterior	Pagos	Cargos/créditos	Monto a pagar
$348.62	-$348.00	$402.94	**$403.00**

Fecha límite de pago	Corte a partir de
15 FEB 09	**16 FEB 09**

Ubicación del suministro:
SOLIS AGRIPINA

TLALTIZAPAN, MOR.

Domicilio fiscal: **04 DG 31 F 60 042 4920**

AVISO-RECIBO

01 299740400083 090215 000000403 7

FEB. 13 2009
PAGADO
ADMINISTRACION DE TELEGRAFOS
TLALTIZAPAN, MOR.

Número de Servicio 299 740 400 083

Período de consumo	Días	Tarifa	Hilos	Consumo kWh por día	Uso
02 DIC 08 a 04 FEB 09	64	1A	1	2.60	Doméstico

Medidor Número	Lecturas Actual	Lecturas Anterior	Multiplicador	Consumo kWh
41VJ13	00342	00175	1	167

COMPROMETIDOS
CON LA HONESTIDAD

Historia de consumo



CALCULO DEL IMPORTE DE SU FACTURACION

70 ANIVERSARIO

Costo de Producción: $610.15

FACTURACIÓN

Concepto	kWh	*	Precio	Total
Básico	150	*	0.663	99.45
Intermedio	17	*	0.783	13.31
Suma	167			112.76

APORTACIÓN GUBERNAMENTAL $497.39

AVISOS IMPORTANTES

- La electricidad para su casa sigue recibiendo el mismo subsidio que antes. Estamos a sus órdenes en el teléfono 071.
- Gracias por su pago efectuado el 15 DIC 08 por $348.00
- Nos transformamos para servirle mejor.
- C.F.E EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

CONCEPTOS	IMPORTES
Energía	112.76
I.V.A. 15%	16.91
Fac. del Periodo	129.67
Refrigera	262.00
DAP 10.00%	11.27
Adeudo Anterior	348.62
Su Pago	348.00-
Total	**$403.56**

Fecha y lugar de expedición 06 FEB 09, CUAUTLA, MORELOS.

Son (CUATROCIENTOS TRES PESOS 56/100 M.N.)

Secretaría de la Función Pública, quejas y denuncias al Teléfono: 01 800 711 9644

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE FINANZAS

Nº 350062

VALOR $ 5.00
Papel Especial para Certificado del Registro Civil

En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 40=3 *del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja* 139F *se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que*

Certifico: AL MARGEN IZQUIERDO.- UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL DE TLALTIZAPAN ESTADO DE MORELOS ACTA No. 17.- DEFUNCION DE JOSE SOLIS CENTENO

En Tlaltizapán Morelos siendo las 13 horas del día 20 de Febrero de == 1981, Ante mí C. Adolfo V. Carrisoza Presidente Municipal y por Ministerio de Ley Juez del Registro Civil en éste lugar, Se recibió un Certificado Médico que a la letra dice: JOSE SOLIS CENTENO.= Nació en de Vicente las Piedras, Mor. el día 19 de Marzo de 1905. masculino.= de 75 = años de edad, Casado, Campesino, de nacionalidad mexicana.= Residencia en Tlaltizapán Mor. , DATOS DE LOS PADRES: Fabián Solís y Viviana Centeno, finados.= Conyugue: Josefa Pliego que vive.= DATOS DE LA DEFUNCION: Tlaltizapán Mor. el día 19 de Febrero de 1981 a las 12:30 horas.= CAUSAS: PARO CARDIORESPIRATORIO.= PROB. C.A. VESICULAR.= DATOS DEL MEDICO: René de Jesús Alvear Vázquez, No. de Reg. de Profesión y Salubridad.= 77823 y 617812.= Tlaltizapán Mor. Tlaltizapán Mor. 20 de Febrero de 1981.= Informó: Teodula Solís Pliego.= Tlaltizapán Mor. Es copia Doy Fé El Juez Civil Adolfo V. Carrisoza. Srio. FIRMAS Ilegibles.= ES COPIA CERTIFICADA DEBIDAMENTE COTEJADA CON SU ORIGINAL QUE SE EXPIDE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA PARA LOS USOS LEGALES QUE A SUS DERECHOS LE CONVENGAN.

TLALTIZAPAN MOR A 28 DE MARZO DE 1981.
EL C. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

ADOLFO VALDES CARRISOZA.

SRIO. FLORENCIO GUTIERREZ P.

========== A QUIEN CORRESPONDA : ==========

TEOFILO GALINDO PARROCO DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL TLALTIZAPAN DE LA DIOCESIS DE CUERNAVACA ESTADO DE MORELOS,

C E R T I F I C A :

Que habiendo sido incinerados los litros parroquiales durante la Revolución pasada, no es posible comprobarse documentalmente el nacimiento y bautizó de JOSE SOLIS CENTENO por lo que en presencia de dos testigos mayores de edad, se procede a - dictarse la presente RELACION TESTIMONIAL, presentes ante el suscrito los testigos ANDRES MARTINEZ y PABLO PARAMO mayores de edad quienes firman al calce y dán fé que: él día 19 de Marzo de - 1898 en San Vicente las piedras Morelos, nació JOSE SOLIS CENTENO hijo legitimo de Fabian Solis y Bibiana Centeno y que posteriormente fué bautizado en ésta parroquia de San Miguel.

A PETICION DEL INTERESADO Y PARA LOS USOS QUE A EL MISMO LE CONVENGAN, LE EXPIDO Y FIRMO EL PRESENTE CERTIFICADO CON LA FE DE LOS TESTIGOS ENUNCIADOS EN SAN MIGUEL TLALTIZAPAN ESTADO DE MORELOS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE M MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL TLALTIZAPAN · DIOCESIS DE CUERNAVACA ·

Pbro. TEOFILO GALINDO.
Párroco.

TESTIGO

ANDRES MARTINEZ

TESTIGO.

PABLO PARAMO.

H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
P r e s e n t e.

JOSE SOLIS CENTENO, originario de San Vicente las Piedras perteneciente al Municipio de Villa de Ayala, y vecino de Tlaltizapan, Mor., de esta Entidad Federativa, con domicilio en la [redacted] ante — usted de la manera más atenta manifiesto:

(10 ANEXOS)

Deseando acogerme a los beneficios del Artículo - 9o. del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año de 1974 publicado el día 6 del mismo mes y año, me permito adjuntar — copias fotostáticas de la documentación en donde me acredita ser Revolucionario Veterano y Legionario.

Tlatizapán, Mor., a 13 de Octubre de 1976.

A T E N T A M E N T E.

Jose Solis

JOSE SOLIS CENTENO.

Recibí
X-15-76
10:30 hrs

1913

Estados Unidos Mexicanos

1914

Secretaria de la Defensa Nacional
Comisión Pro-Veteranos de la Revolución



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
OFNA. FORMATORA NOS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional en atención a los servicios prestados a la Revolución por el Ciudadano

José Solis Centeno

ha tenido a bien concederle la

Condecoración al Mérito Revolucionario

correspondiente al 2/o. periodo, creada por Decreto No. 659 de fecha 5 de octubre de 1939.

México, D. F., a 10 de febrero *de 1975.*

El General de División D. E. M.
Secretario de la Defensa Nacional

Hermenegildo Cuenca Díaz.
(121834).

El General de Bgda. D. E. M.
J. del Depto. Arch. Corresp. e Hist.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
JEFATURA

Israel Cuéllar Layseca.
(123665).

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....
.....SECCION DE ARCHIVO HISTORICO.....
.....HISTORIA.....
SECCION.....OFICIALIA DE NOTAS DE SERVICIOS.....
MESA.....CORONEL PEDRO VELAZQUEZ LEV.....
NUMERO DEL OFICIO..TERCERA.....
EXPEDIENTE.....1940.....
T-21123.

"AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO"

ARCHIVO, HISTORIA AÑOS

ASUNTO:

-Se le reconoce oficialmente como - Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO y el Derecho para el uso de la Condecoración correspondiente.

México, D.F., a 21 de noviembre de 1974.

C. JOSE SOLIS CENTENO.

Maltiespán, Mor.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION D.E.M. SECRETARIO, con fecha 18 del actual, esta Secretaría lo reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO; así como el Derecho al uso de la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada por Decreto No.659 de fecha 5 de octubre de 1935.

A efecto de que le sea expedido el Diploma correspondiente que ampara la Condecoración respectiva, se servirá remitir a este Departamento dos fotografías recientes de frente tamaño "VISITA", (óvalos de 7 x 5 Ctms.).

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BGDA.DEM.J.DEL DEPTO.

ISRAEL GUILLAR LAYSECA.
(123665).

RMOR-Tmo.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

VICENTE QUINTERO TOVAR (507637), Subteniente Archivista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe del Archivo de Veteranos de la Revolución del Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, del que es Titular el C. General de -- Brigada D.E.M. HORACIO CARRADA CANCHOLA (265676).

C E R T I F I C A :-Que la presente fotocopia, fué sacada fielmente del documento original que obra a folio 11 del expediente del C. JOSE SOLIS CENTENO, para remitirse al mismo; dando cumplimiento al acuerdo número 5350 de esta fecha, firmado por el Titular de este Departamento; la cual se expide en la Plaza de la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.

V/o. B/o.
EL GRAL. DE BGDA. DEM. JEFE DEPTO.

HORACIO CARRADA CANCHOLA.
(265676).

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DEPTO ARCH. CORRESP E HIST.
JEFATURA

SRIA. DE LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO DE
ABR. 4 1977
VETERANOS DE LA REVOLUCION
DEPTO. ARCHIVO, CORREPONDENCIA E HISTORIA

Josefa

Dr. José María de la Roca Velázquez
MEDICO CIRUJANO
U.N.A.M.
Céd. Prof. 1384027

Nombre:
Edad:
Peso:

Rp.

A QUIEN CORRES PONDA 22 ENERO 07.

SE HACE CONSTAR QUE LA SRA:
PLIEGO TABACO JOSEFA. CONCLUE 0404024
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTA CUADRO DE BRONQUITIS-SEVERA
FIEBRE, ANOREXIA. Y SENECTUD-QUE LE
IMPIDE MOVILIZARSE POR EL MAL-ESTAR
QUE PRESENTA.

ATENTAMENTE.

HORARIO:
Lunes a Viernes
de 4 a 8 p.m.
Sábado de 10 a 13:00 hrs.

PROXIMA CITA: _____

(Favor de traer esta receta en la próxima cita)

Ignacio Zaragoza No. 2
(A un costado del I.M.S.S.)
Centro Tlaltizapán, Mor.